

*Los sindicatos, la crisis del
imperialismo y el nuevo período de la
revolución proletaria*

Stéphane Just

1985

Aleandría Proletaria
Serie Obras y escritos de Stéphane Just



germinal_1917@yahoo.es

Índice

Durante la postguerra.....	2
Después de la institución de la V República.....	3
Resumen sobre la FEN, FO y la CGT.....	4
Después de 1981.....	6
Fusión con el estado, no: refuerzo de los lazos.....	7
Nuevas conquistas por la lucha de clases.....	9
La posibilidad objetiva de estas conquistas.....	10
Estas posibilidades se han acabado.....	11
La resolución del 24 Congreso de la OCI “olvida” lo esencial.....	14
Una orientación sindical revolucionaria.....	16
Sin política en los sindicatos.....	18
El contenido político de nuestra orientación en el actual momento.....	19
Tácticas sindicales diferenciadas.....	21
La alternativa en breve plazo.....	23

Durante la postguerra

Hace ahora más de cuarenta años que León Trotsky escribió:

“Hay un aspecto común en el desarrollo o, más exactamente, en la degeneración de las organizaciones sindicales modernas en todo el mundo, es su acercamiento y fusión con el poder del estado.

Este proceso es igualmente característico en los sindicatos neutros, socialdemócratas, comunistas o anarquistas. Este único hecho indica que la tendencia a integrarse en el estado no es inherente a tal o tal otra doctrina, sino que es el resultado de las condiciones sociales comunes a todos los sindicatos.”

El ejemplo de Francia confirma que, durante los años y decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, las organizaciones sindicales, por mediación de los aparatos burocráticos que las controlan, no han cesado en su acercamiento al estado, los gobiernos y la sociedad burgueses. Un repaso histórico demuestra que en todos los momentos cruciales del desarrollo de la lucha de clases, los aparatos burocráticos se han puesto de parte del estado burgués y de la defensa del orden burgués. En la Liberación, la CGT fue unificada. Estalinistas y “reformistas” la dirigieron conjuntamente. El aparato de la CGT en su conjunto la sometió a las exigencias de la reconstrucción de la economía capitalista y de la estabilización del estado burgués. Entre 1944 y 1947, los antagonismos entre estalinistas y “reformistas” no tenían que ver, fundamentalmente, con la estrecha colaboración con el gobierno, el estado y la patronal, sino con el control de la CGT, de sus federaciones y sindicatos, aunque estos antagonismos abriesen brechas utilizables.

La escisión sindical de 1947-48 estaba dirigida directamente contra los intereses de la clase obrera. Fue realizada en función de la ruptura de la guerra fría y en la perspectiva de la agresión imperialista contra la URSS. Fue perpetrada por los “reformistas” que se alienaron con el imperialismo. Los estalinistas, por su parte, sometieron la CGT a las exigencias de la burocracia del Kremlin. A fines de 1947, en 1948 y en el curso de los siguientes años, desencadenaron burocráticamente movimientos de huelga estrictamente controlados para presionar a la burguesía francesa sin cuestionar ni su poder ni el del estado burgués, condenando, así, a aquellos movimientos a la derrota. A los animadores de la escisión les dio una “justificación aparente” el régimen dictatorial que impusieron, tanto antes de 1947 como después, en el seno de la CGT en su conjunto, en las federaciones y sindicatos que controlaban, así como la política de “producir primero”, la “huelga es el arma de clases de los truts” antes de abril de 1947. La escisión, callejón sin salida al que la política estalinista llevó a la clase obrera, provocó una disminución masiva del número de afiliados. El paso de la FEN a la autonomía, en la afirmación del derecho de tendencia y en la perspectiva de la reconstrucción de unidad sindical confederal, permitió a esta federación mantener su unidad, efectivos y representatividad del conjunto del cuerpo de profesores.

FO, FEN, CGT, presentan importantes diferencias, pero sus aparatos tienen un punto en común: la defensa de la sociedad y estado burgueses. En agosto de 1953, FO y CGT dieron pruebas evidentes: dislocaron la huelga general espontánea de los funcionarios y trabajadores de los servicios públicos. Esta huelga se desarrolló durante las vacaciones escolares. El papel de la FEN fue, pues, prácticamente nulo. Pero la FEN colaboró estrechamente con el ministerio de educación pública durante toda la IV^a República, participando prácticamente en la gestión de ese ministerio.

Después de la institución de la V República

En 1958, las centrales sindicales no entablaron ningún combate real contra la llegada al poder de De Gaulle y la institución de la V República. Por el contrario, el 30 de mayo la FEN llamó, sola, a los profesores a una huelga general de 24 horas. Impulsó la lucha por la defensa de la laicidad hasta la reunión de Vincennes de 1960. Pero la dirección de la FEN, asustada por las posibles consecuencias políticas de la movilización de masas, liquidó el movimiento y se alineó con la V República y sus instituciones. Y lo hizo porque esa dirección se enmarcaba en el mantenimiento y defensa de la sociedad y estado burgueses.

Durante la huelga de los mineros de marzo-abril de 1963 las centrales y organizaciones sindicales hicieron todo lo posible para contener la huelga e impedir que fuera el punto de partida de la huelga general que hubiera sido necesaria para atacar a De Gaulle, la V República y sus instituciones. También en mayo de 1968, como no la pudieron evitar maniobraron para contenerla y liquidarla. Los acuerdos de Grenelle concretaron la colaboración de los aparatos burocráticos de las centrales sindicales, el gobierno, el estado burgués y la patronal para salvar al sistema de dominación de clase vigente, el de la burguesía, la V República y sus instituciones. Todos colaboraron estrechamente para dislocar y liquidar la huelga general.

De Gaulle intentó dotarse de los medios necesarios para instituir el corporativismo mediante el referéndum del 27 de abril de 1969. Tras la huelga de los mineros de 1963, tras la huelga general de mayo-junio de 1968 que expresó la potencia de la clase obrera, una gran parte de la burguesía era consciente de la imposibilidad de integrar en frío a los sindicatos, es decir: destruirlos en tanto que sindicatos obreros, que es lo que exige la instauración del corporativismo. Estimaba que el proyecto de De Gaulle era irrealizable. Para esta parte de la burguesía la única vía utilizable, un año después de la huelga general de 1968, le parecía ser la colaboración entre el estado, los aparatos sindicales y la patronal en organismos de participación, pero sin llegar hasta el corporativismo. No era menos correcto votar en el congreso confederal de FO el llamamiento al doble “no” que obligaba a la CGT y a la FEN a llamar también al voto “no”. La derrota de De Gaulle en el referéndum, que le obligó a dimitir, era una victoria para la clase obrera pues se producía después de la huelga de mineros de 1963 y de la huelga general de 1968.

La naturaleza de las relaciones entre las centrales sindicales (por mediación de los aparatos), los gobiernos, el estado y la patronal, no ha sido modificada. Hasta la huelga de los mineros en 1963, no existían las negociaciones anuales entre el gobierno, las direcciones de las empresas públicas, de un parte, y las direcciones de las organizaciones sindicales por la otra, sobre los salarios de los funcionarios y de los trabajadores de las empresas públicas. Después de la huelga de los mineros el gobierno constituyó la comisión Toutée-Grégoire. Esta comisión “asociaba” a los aparatos sindicales en la determinación de su política salarial en el sector público y para los funcionarios.

En 1969, le gobierno Pompidou-Chaban-Delmans amplió esta política. Propuso a los aparatos sindicales acuerdos dichos “contratos de progreso”. Estos “contratos de progreso” debían repartir los aumentos salariales sobre una duración de un año en función de la definición de una masa salarial que tomaría en cuenta el alza del coste de la vida, el aumento de la productividad en las empresas y el crecimiento del producto nacional bruto. Estos contratos debían ser plurianuales. Las organizaciones sindicales firmantes se comprometían a no llamar a la huelga a propósito de problemas considerados como reglamentados por el “contrato de progreso” excepto si lo denunciaban. Pero la huelga solo podía convocarse transcurridos tres meses después de

la denuncia. La aplicación de esta política en las empresas y los servicios públicos debía comportar, según el gobierno, la aplicación de una política similar en el sector privado. En diciembre de 1969 se firmó el primer “contrato de progreso” entre la dirección de la EF-GDF y la de los sindicatos, salvo la dirección de la CGT.

Ulteriormente, las cláusulas restrictivas del derecho a huelga, la plurianualidad de los “contratos de progreso” fueron suprimidas. Cambió su denominación, pasaron a llamarse “contratos salariales” Pero sus “principios” siguieron siendo los mismos. Estos “contratos salariales” se establecían en función del alza del coste de la vida, el aumento del PNB y de la productividad de la empresa en cuestión.

Resumen sobre la FEN, FO y la CGT

La resolución sindical del 24º Congreso de la OCI (mayo de 1980) afirmaba:

“A partir de 1960, la dirección de la FEN abandonó todas sus posiciones contrarias a la V República y sus instituciones que había condenado, formalmente, en 1958 cuando llamó ella sola a la huelga general el 30 de mayo contra De Gaulle.

Aceptación de la reforma administrativa en 1964; aceptación de la reforma de las colectividades locales; sucesivas capitulaciones pisoteando los intereses de la escuela, y de los profesores; tradiciones del sindicalismo en la enseñanza; avanzar cogida de la mano en la elaboración en común de planes gubernamentales entre el ministerio y la dirección de la FEN.”

Muy justo. Pero manifiestamente, en esta resolución se le otorga un plus a la confederación de FO en comparación con la FEN y la CGT

“El trabajo en la CGT-FO

Si la mayoría de la clase obrera sigue bajo el control de la CGT (bajo las condiciones analizadas precedentemente), la CGT-FO, que controla más del 20% de los trabajadores franceses, es un elemento fundamental de la política revolucionaria. Planteamos como principio que la diferencia de naturaleza de los dos aparatos que controlan a la clase obrera no le confiere un plus al aparato estalinista.

El lugar del aparato reformista en el movimiento sindical está determinado por las siguientes consideraciones:

1.- La crisis de la socialdemocracia francesa ha abierto un campo “político” a la CGT-Force Ouvrière que no ocupaba antes el reformismo de la misma forma anteriormente. La crisis de la socialdemocracia francesa llevó a Force Ouvrière a ocupar en la vida política francesa una parte del lugar que ocupaba solo el PS. Prueba: la posición de punta de Force Ouvrière en el doble “no” al referéndum de 1969.

El lugar de Force Ouvrière (que, bien entendido, es una central obrera) fue modificación parcialmente desde el punto de vista de la burguesía. La escisión de 1947, independientemente de las responsabilidades directas del estalinismo, fue dictada por la SFIO. Al principio de la guerra fría, la escisión sindical fue un arma contra la movilización de masas. La existencia de una central obrera dirigida por los reformistas, que solo contradictoriamente podía subsistir a las tendencias corporativistas inherentes al régimen bonapartista de la V República, es un factor de profundización de la crisis del régimen.”

La apreciación “la crisis de la socialdemocracia francesa ha abierto un campo “político” a la CGT-Force Ouvrière que no ocupaba antes el reformismo” es, como mínimo, discutible. FO tiene sus orígenes en la vieja CGT “reformista” de antes de la

unidad sindical de 1936 cuyo aparato no dependía de la SFIO, aunque existían numerosos lazos entre este aparato y la SFIO. Pero, además, el relajamiento de los lazos con la SFIO en plena desagregación bajo la V República, no permitió de ningún modo a la confederación FO devenir más independiente del gobierno, del estado y la patronal de lo que lo era la vieja CGT “reformista”.

Las direcciones de los sindicatos, de las federaciones y de la confederación FO tejieron, por el contrario, numerosos lazos, en particular después de la dimisión de De Gaulle, con el gobierno de Pompidou y de Giscard D’Estaing, así como, también, el RPR y la UDF. El aparato de FO es tan “participante” como lo son los de la FEN y la CGT. Está presente en todos los organismos de participación bajo la denominación de “política de presencia”. Bajo la denominación de “política contractual” las direcciones sindicales, federales y confederales de FO, al igual que las de la FEN, han hecho de la negociación y la firma de “contratos salariales” el alfa y omega de su política. Todas las organizaciones sindicales, CGT incluida, han firmado en un momento u otro, “contratos salariales” en una u otra corporación. La susodicha “política contractual” ha integrado la negociación y firma de muchos acuerdos con la patronal, por ejemplo, los que han instituido la clasificación por niveles en vistas a permitir la movilidad de la mano de obra y que han abierto la puerta a la rebaja de la cualificación. El aparato de FO hace años que está en el centro de toda esta política y, a menudo, ha sido la pieza maestra.

No ha sido la “crisis de la socialdemocracia francesa” lo que ha permitido al aparato de FO ampliar su base electoral sino, más bien, la crisis del estalinismo. En todos los países, la crisis de la burocracia del Kremlin y de su aparato internacional, la actualidad de la revolución política, la contradicción cada vez más brutal entre la política de los PC y el movimiento de las masas, han dejado libre un espacio que, en ausencia de partidos revolucionarios, han ocupado electoralmente las organizaciones pretendidamente “reformistas” (ver el PS en Francia, además del espacio ocupado por la antigua SFIO ha ocupado una parte del que ocupaba el PCF), sea en el ámbito de elecciones políticas o sea en el de las corporativas. No por ello “controlan”, sin embargo, una mayor parte de la clase obrera ni tampoco su número de adherentes ha crecido. Evidentemente, la resolución del 24º congreso idealiza a la confederación FO y su aparato para privilegiarlos. Al igual que la FEN, la confederación FO, tanto bajo la V República como bajo la IV, no ha dejado de mantener muy estrechas relaciones con el gobierno, el estado y la patronal. Su “apoliticismo” solo es una fachada para no cuestionar ni al gobierno ni al estado y sociedad burgueses. Igual que para cualquier otra organización obrera, la “neutralidad” de FO es una engañifa.

La CGT ocupa una posición particular. Está controlada estrictamente por el aparato estalinista. Sus relaciones con el estado, el gobierno y la patronal, dependen en primer lugar de la política de la burocracia del Kremlin y de su aparato internacional. Pero el aparato de la CGT ha tejido también numerosos lazos directos con el estado, la patronal y la sociedad burgueses; por ejemplo: por medio de múltiples comités de empresa. El aparato de la CGT participa, como los otros, en múltiples organismos de participación constituidos bajo la V República. Está en primera línea de la política denominada “democracia en la empresa”. La dirección de la CGT y el conjunto del aparato cumplen, generalmente, la tarea indispensable desde el punto de vista de la burguesía y del gobierno para dislocar las luchas de la clase obrera y las posibilidades de combates eficaces.

Después de 1981

Después del acceso de Mitterrand al poder y de la constitución del gobierno de la “Unión de la Izquierda”, no han sido fundamentales los cambios en las relaciones entre las centrales sindicales, los sindicatos y el gobierno. Mientras que el PCF participó en el gobierno, la dirección de la CGT ni lo criticó ni criticó su política sino que lo apoyó tomando, al mismo tiempo, alguna posición “crítica” respecto a tal o tal otro punto y organizando, a su manera, “luchas” para asegurar a los sindicatos de CGT un posición preponderante en empresas como Talbot y Citroën o para dismantelar las posibilidades de resistencia de la clase obrera ante los despidos en estas mismas empresas, en la metalurgia y en otras numerosas empresas.

Después de la formación del gobierno Mitterrand-Fabius-Crépeau y la salida del gobierno de los ministros del PCF, la dirección de la CGT condenó su política. Su orientación reprodujo la de la dirección del PCF a nivel sindical. Se trataba de hacer imposible cualquier unidad, de volver impotente a la clase obrera y de preparar la vuelta al poder de los partidos burgueses en marzo de 1986.

La pulverización de las posibilidades de resistencia de la clase obrera ante los despidos (siderurgia, astilleros, Creusot-Loire, Renault, etc...) a fin de permitir al gobierno y a la patronal aplicar su política se inscribe, normalmente, en esta política. La dirección de la CGT se convirtió en la campeona de la aplicación de las leyes Auroux, de la regionalización-descentralización, de la dislocación de la enseñanza pública, de la Seguridad Social, del cuestionamiento de las conquistas obreras; todas estas medidas constituyen sendos avances hacia el corporativismo.

La dirección de la FEN consideraba al gobierno de la “Unión de Izquierda” como su gobierno. Reconocía, igualmente también como a su gobierno, al que le sucedió. Fue, y es, un engranaje de la aplicación de su política de dismantelamiento de la enseñanza pública, de la regionalización-descentralización. Pommatau, en el congreso de la FEN, en noviembre de 1984, definió netamente la orientación de la dirección rechazando cualquier desmarque que pudiese cuestionar al gobierno Mitterrand-Fabius-Crépeau y su política. La dirección de la FEN ha firmado ella sola en la función pública el “acuerdo” salarial para 1985 que consolida la rebaja del poder adquisitivo de los funcionarios después de la llegada al poder del gobierno de la “Unión de Izquierda” y que prevé una nueva disminución de este poder de compra en 1985. También aplica con celo la política de dismantelamiento de la enseñanza pública y, notablemente, la regionalización-descentralización.

La dirección de FO tomó distancias ante el gobierno de la “Unión de la Izquierda” que no había tomado antes en relación con los gobiernos precedentes de la V República. Bergeron y el buró confederal de FO emprendieron toda una campaña contra la presencia de los ministros del PCF en el gobierno. Según ellos, la presencia de ministros del PCF en el gobierno constituía una amenaza contra la “democracia”. Por el contrario, también según los mismos, estaría completamente en sintonía con la “democracia” que el RPR y la UDF gobernasen. Formalmente, FO, en nombre de la “independencia de los sindicatos” tomo, pues, sus distancias frente al gobierno de la “Unión de Izquierda” y su política. Cuando, muy rápidamente, la política del gobierno de la “Unión de la Izquierda” se alineó con las exigencias del régimen capitalista en crisis, que atacaba el poder adquisitivo y los avances de la clase obrera, cuando el paro se extendió, la dirección de FO se tornó “crítica” frente a esta política. Esto ha contribuido a ampliar su base electoral en las empresas y a su éxito en las elecciones en la Seguridad Social en noviembre de 1983.

La “oposición” de la confederación de FO a la política del gobierno de la “Unión de la Izquierda” fue, sin embargo, puramente formal. Jamás la dirección de FO abrió la

vía a la movilización de las masas. Muy al contrario. Desde julio de 1981, la dirección confederal de FO firmó, junto con las otras direcciones confederales, acuerdos con la CNPF que abrían una brecha en la reglamentación de las condiciones de empleo de los trabajadores. FO ha participado en las operaciones de atomización organizadas por el aparato de la CGT, aunque proclamándose en principio contra la unidad con ella, hasta la manifestación “en París” de marzo de 1984. Participó en la negociación de múltiples acuerdos organizando los despidos. Aunque pronunciándose en “principio” contra las leyes Auroux y los organismos levantados por la regionalización-descentralización, FO participó en ellos. Como todas las otras centrales sindicales, la dirección confederal de FO se esfuerza en desactivar cualquier movimiento real y eficaz contra la política del gobierno y de la patronal: por ejemplo, el llamamiento a una huelga de funcionarios de 24 horas en octubre de 1984, verdadero contrafuego contra un verdadero movimiento. Las negociaciones sobre la “flexibilidad” y la conclusión de un acuerdo dependieron por completo de la dirección confederal de FO. La presión de los trabajadores, que los militantes expresaron en el interior de FO, obligó a la dirección FO a no firmar el “acuerdo” salarial. Pero la dirección confederal de FO busca todas las vías posibles para renovar las negociaciones con la CNPF sobre la “flexibilidad”, para establecer un sistema generalizado de contratos-formación-búsqueda de empleo. En la SNCF y en EDF-GDF, las federaciones de FO han firmado acuerdos salariales idénticos a aquellos de los que son víctimas los funcionarios.

Lejos de relajarse, los lazos entre los sindicatos, los gobiernos y el estado burgués, no han dejado de reforzarse en Francia, después del fin de la guerra, bajo la IV República como también bajo la V. Ninguna organización, FO menos que las otras, no es independiente de los gobiernos, el estado y la burguesía. Para cada central, o para la FEN, la forma es particular y depende de sus orígenes, de su situación en las relaciones entre las clases, de la naturaleza del aparato que la controla. Pero la “neutralidad”, la “independencia” de unas y otras es un camelo. En Francia, el “acercamiento” entre los sindicatos, los gobiernos el estado y la patronal, se conjugan con la división sindical. Traición a los intereses de la clase obrera y división sindical van de la mano. División sindical y traición a los intereses de los trabajadores son responsables de la debilidad de los efectivos sindicales. El número de afiliados no supera el 20% de los trabajadores y no cesa de disminuir. La tasa de sindicalización más fuerte es la del sector de la enseñanza: la FEN, que mantuvo su unidad en el momento de la escisión sindical en 1948. Pero la estrecha adaptación de la dirección de la FEN, y las direcciones de los sindicatos que la componen, a la política de los gobiernos de la V República han tenido como consecuencia una creciente desafiliación que ha aumentado más después de la llegada al poder del gobierno de la “Unión de la Izquierda”.

Fusión con el estado, no: refuerzo de los lazos

Sin embargo, no se ha producido una fusión, como lo preveía León Trotsky, entre los sindicatos y el estado. En todos los países capitalistas dominantes, sea en Europa, en los EEUU o en Japón, se constata: acercamiento de los sindicatos al estado burgués sin que lleguen a fusionarse con él. En los países semicoloniales se tendría que hacer un análisis país por país para aclarar las relaciones entre los sindicatos, los gobiernos y el estado. En los países en los que el capital fue expropiado y en los que burocracias parasitarias contrarrevolucionarias monopolizan el poder político, los “sindicatos” son, pura y simplemente, engranajes del aparato del estado (a excepción, naturalmente, de Solidarnosc).

La causa primera y decisiva de la no fusión de los sindicatos con el estado es la lucha de clases que el proletariado ha llevado adelante durante los últimos cuarenta años. León Trotsky escribía:

“Para la transformación de los sindicatos en organismos del estado, el fascismo no inventa nada nuevo, no hace más que llevar hasta sus últimas consecuencias todas las tendencias inherentes al imperialismo.”

Pero entre el acercamiento de los sindicatos al estado y su transformación en organismos del estado hay una diferencia cualitativa. Esta transformación sólo se puede realizar por un régimen que establezca una dictadura abierta a consecuencia de derrotas de envergadura inflingidas al proletariado, esta transformación de la naturaleza de las organizaciones sindicales sería, por ella misma, una derrota mayor.

En Francia, uno de los principales objetivos de la V República con su constitución era la destrucción del movimiento obrero. Ello implicaba la integración de los sindicatos con el estado, la instauración del corporativismo. Pero instaurar el corporativismo exige, también, “acabar con el régimen de partidos” como decía De Gaulle. Hay que romper políticamente a la clase obrera. El mantenimiento de las organizaciones obreras tras el acceso de De Gaulle al poder probaba que la clase obrera no estaba políticamente rota. Esto es lo que significaba el mantenimiento de organizaciones sindicales incluso ligadas a los gobiernos, el estado y la burguesía, pero no integradas, y el de los partidos obreros burgueses, la SFIO y el PCF. En marzo de 1963, De Gaulle, militarizando a los mineros emprendía una prueba de fuerza. Perdió porque los mineros impusieron la huelga general de su rama utilizando a las organizaciones sindicales, pero yendo en contra de la política de capitulación de sus aparatos. A partir de ahí, era posible la huelga general en todos los sectores. Contra la política de los aparatos, y superándolos momentáneamente, el movimiento profundo de las masas realizó la huelga general de mayo-junio de 1968. La tentativa de integración de los sindicatos en el estado y, más generalmente, la destrucción del movimiento obrero, fue impedida por el movimiento de las masas a pesar de la política de capitulación y adaptación de los aparatos de las organizaciones obreras. Los resultados del referéndum de 1969 consagraron esta situación. La victoria electoral de mayo-junio de 1981 resaltó la contradicción fundamental del régimen político que, puesto en marcha para destruir al movimiento obrero, tuvo que renunciar a ella al menos durante una larga etapa, que debió de admitir y sufrir su existencia, que se vio obligado a gobernar apoyándose en los aparatos sindicales y políticos de las organizaciones obreras. El bonapartismo de la V República es, por ello, bastardo. No pudo destruir las libertades democráticas fundamentales indispensables para la existencia del movimiento obrero.

En todos los países en los que la clase obrera emprende el combate contra las dictaduras políticas abiertas, se bate para arrancar las libertades democráticas fundamentales y construir o reconstruir sus organizaciones, especialmente los sindicatos. Esto fue cierto en Europa y Japón al final, e inmediatamente después, de la II Guerra Mundial. Esto fue cierto en España, Portugal y Grecia, en todos los países semicoloniales en los que la lucha contra el imperialismo se ha desarrollado, en los que se han hundido o han sido derribadas dictaduras abiertas. En Polonia el ejemplo de Solidarnosc muestra que en los países en los que reinan burocracias parasitarias que monopolizan el poder político, la clase obrera emprende la construcción o reconstrucción de sus organizaciones luchando o para luchar contra ellas. Esto forma parte del combate por las libertades democráticas sin las cuales el proletariado no puede devenir una clase para sí. Se da por supuesto que la organización de la clase obrera en

partidos políticos es indispensable para la constitución del proletariado en clase para sí y es, finalmente, determinante.

Nuevas conquistas por la lucha de clases

En *Los sindicatos en la época de la decadencia imperialista* Trotsky escribió:

“No pueden seguir siendo reformistas, ya que las condiciones objetivas no dejan ningún lugar para cualquier reforma seria, duradera. El papel de los sindicatos en nuestro tiempo es, pues, o el de servir como instrumento secundario del capitalismo imperialista para la subordinación y el disciplinamiento de los obreros y para obstruir la revolución, o, por el contrario, el sindicato puede convertirse en el instrumento del movimiento revolucionario del proletariado.

La neutralidad de los sindicatos es completa e irremisiblemente una cosa del pasado, que desapareció junto con la libre democracia burguesa.”
(<http://grupgerminal.org/?q=node/2970>)

Es obligado constatar que, en los países capitalistas dominantes, a causa del desarrollo de la lucha de clases, la “democracia” burguesa ha sobrevivido y que, incluso en los países en los que el proletariado fue triturado bajo las botas fascistas (Alemania al menos en la RFA, Italia, Japón, más recientemente Portugal, España e, igualmente, Grecia) ha reconstruido sus organizaciones, es decir, ha reconquistado aquello que para él es esencial en la “democracia” burguesa. Por el contrario, incluso allí donde la “democracia” burguesa se ha mantenido o ha resurgido, los aparatos sindicales defensores de la sociedad y del estado burgués han hecho todo lo posible para que los sindicatos sirvan de *“instrumentos secundarios del capitalismo imperialista para subordinar y disciplinar a los trabajadores e impedir la revolución”*.

También hay que constatar que durante los años posteriores al fin de la II Guerra Mundial, al menos los proletariados de los países capitalistas dominantes imperialistas, han arrancado nuevas y muy importantes conquistas. Sería estúpido negar que, en un país como Francia, el poder de compra de los trabajadores haya progresado de forma importante, al menos en general, y que las condiciones de existencia del proletariado hayan mejorado. La institución, inmediatamente después de la guerra, de la Seguridad Social, fue una de las más importantes conquistas que el proletariado haya arrancado. La convención firmada sin embargo el 31 de diciembre de 1958, seis meses después que De Gaulle accediese al poder, entre los dirigentes de las centrales sindicales y la CNPF sobre el seguro de desempleo (de la que salieron los ASSEDIC y la UNEDIC) ha garantizado durante largo tiempo la indemnización a los trabajadores en paro que eran beneficiarios de ella.

Al mismo tiempo, la relación de los aparatos sindicales, gobiernos, estado y patronal, a menudo ha dado lugar a “acuerdos” confiriéndole a las conquistas obreras un carácter ambiguo igual que a los organismos constituidos. En su origen los comités de empresa debían ser organismos de participación de los sindicatos en la gestión de las empresas, En contrapartida, determinado porcentaje de la masa salarial de cada empresa concernida se ingresaba en un fondo que nutría las obras sociales. Estos fondos debían ser gestionados por los sindicatos. La gestión de las obras sociales de las empresas concernidas supone algunas veces centenares de millones de francos, incluso miles de millones, a la disposición de determinadas organizaciones sindicales de CGT y FO. Por su parte, la FEN manipula los centenares de millones, incluso miles de millones, de la MGEN. Gestiona verdaderas empresas como la CAMIF.

El acuerdo sobre el seguro de desempleo no fue firmado por casualidad seis meses después de la llegada al poder de De Gaulle, y mucho menos cuando el paro era muy bajo en Francia. Es un acuerdo tipo de cogestión patronal-sindicatos. Otro ejemplo ambiguo: los “acuerdos” salariales concluidos después de 1969. Sus “principios” son inaceptables. Sin embargo, hasta 1980 se han traducido en un aumento general del poder adquisitivo de los salarios de las empresas concernidas. También los “acuerdos” que reglamentaron el aumento del tiempo anual de vacaciones de 15 días a 5 semanas contenían cláusulas que anunciaba ya el cuestionamiento de la cualificación, la movilidad de la mano de obra, el cuestionamiento de las garantías contra los despidos. Sin embargo, a justo título, los asalariados consideran las cinco semanas de vacaciones pagadas como una muy importante conquista.

Todo ello porque después de la Liberación el miedo a la revolución proletaria marcó todas las relaciones políticas, incluyendo, a partir de la huelga de los mineros de marzo abril de 1963, las que existían en el marco de la V República. Las relaciones entre las direcciones sindicales, los gobiernos, el estado y la patronal han estado, evidentemente, impregnadas por este hecho. Los acuerdos firmados, sea cuales sean las intenciones de partida, lo han tenido que tener en cuenta al final y ser aplicados en consecuencia. Pero ello no impide que sean los aparatos sindicales los que han firmado esos acuerdos. De alguna manera, como subproducto de la amenaza de la revolución, el período “reformista” se ha visto prolongado durante decenios. La resolución del 24º congreso de la OCI, más que la del 29ª congreso del PCI, no tiene en cuenta estas relaciones reales, lo que le permite idealizar al aparato de FO. En este tipo particular de situación, la central FO ha encontrado naturalmente su lugar en tanto que “instrumento secundario del capitalismo imperialista para subordinar y disciplinar a los trabajadores e impedir la revolución”. Pero a importantes capas de trabajadores les parece que, en comparación con la política de impotencia y saqueo de la dirección estalinista de la CGT, la “política contractual” de la dirección de FO les ha aportado importantes conquistas. Por ejemplo, la remontada electoral de FO en una empresa como la RATP coincide con la firma, a partir de 1969, de los “contratos salariales” y la pérdida de influencia de la CGT resultante de la crisis del estalinismo. La distancia que FO ha tomado respecto al gobierno de la “Unión de la Izquierda” no es, sin embargo, un paso en la vía de la ruptura con la burguesía, la patronal y los partidos burgueses. Sin embargo, ha contribuido a reforzar la influencia electoral de FO.

La posibilidad objetiva de estas conquistas

Pero no es suficiente con que la clase obrera combata, con que la revolución amenace, para que el proletariado obtenga una mejora de su poder adquisitivo, de sus condiciones de trabajo y de vida y, *a fortiori*, importantes conquistas cuando incluso los acuerdos firmados entre los dirigentes sindicales, gobierno, patronal y estado son ambiguos. Es necesario, además, que el capital esté en condiciones de hacer concesiones, de acordar reformas. Con otras palabras, que la producción y la realización de plusvalía sean suficientes para que, haciendo concesiones a la clase obrera, el capital mantenga una tasa de beneficio elevada. Es evidente, por otra parte, que el aumento de la productividad del trabajo hace posible una bajada del valor de la fuerza de trabajo y un aumento del poder de compra de los obreros medidos en términos de las mercancías que compran y consumen. Con otras palabras: la tasa de explotación puede aumentar y, sin embargo, el poder de compra de los trabajadores aumentar también.

No hay lugar para revisar la apreciación del Programa de Transición, *La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional*: “las fuerzas productivas han dejado de crecer”. Solo es necesario apreciar lo que explicaba León Trotsky:

“El capitalismo imperialista no es ya capaz de desarrollar las fuerzas productivas de la humanidad y, por este motivo, no puede hacer concesiones materiales a los obreros ni reformas sociales efectivas. Todo ello es justo. Pero todo ello solo es justo a escala de una época entera.”
(<http://grupgerminal.org/?q=node/1656>)

Ahora bien, después de la Segunda Guerra Mundial, bajo el impulso del imperialismo estadounidense, de la protección política de la burocracia del Kremlin, de su aparato internacional, de los diferentes aparatos políticos y sindicales del movimiento obrero, la economía capitalista se reorganizó, se constituyeron un nuevo mercado mundial y una nueva división del trabajo, la producción y los intercambios mundiales se multiplicaron, la productividad del trabajo también. Aunque la masa de la plusvalía producida y realizada ha crecido considerablemente, la tasa de explotación ha aumentado, el valor de la fuerza de trabajo ha disminuido y, sin embargo, el poder adquisitivo, las condiciones de trabajo y de existencia en general de los trabajadores de las grandes potencias capitalistas han podido mejorar. Por otra parte, la explotación de los pueblos semicoloniales, a pesar del fin de la colonización directa, por el capitalismo imperialista, ha conocido un extraordinario desarrollo, bajo todas las formas posibles e imaginables, de la importación de mano de obra a buen precio en las metrópolis imperialistas hasta la explotación directa de la economía de esos países, lo que le suministra al capital una enorme masa de plusvalía.

Al contrario de lo que han pretendido los pablistas, el desarrollo incluso considerable de los medios de producción no se corresponde necesariamente con un desarrollo de las fuerzas productivas de la humanidad. Muy rápidamente, la economía permanente de armamentos ha condicionado el funcionamiento del modo de producción capitalista. Se ha convertido en su indispensable motor. Un gigantesco parasitismo se ha conjugado con un fantástico endeudamiento. Pero hay que constatar objetivamente que, durante numerosos decenios, esta forma de funcionamiento ha permitido la producción y realización de la plusvalía en cantidad suficiente para una nueva acumulación de capital real. Al mismo tiempo, este tipo de funcionamiento ha provocado la formación de una enorme masa de capital ficticio. Sobre esta base, la burguesía ha podido hacer importantes concesiones, de desigual importancia, a los proletarios de los principales países capitalistas.

Estas posibilidades se han acabado

A consecuencia de este tipo de funcionamiento, desde fines de los años sesenta el dólar se ha debilitado. Nixon se vio obligado, el 15 de agosto de 1971, a decidir que los bancos centrales de los otros países no pudiesen ya pedir al banco central de los EEUU el reembolso en oro de los dólares que tenían. En 1974 comenzaba una crisis económica recurrente. La economía de armamento y una gigantesca inflación de crédito, a escala mundial, impulsaron, sin embargo, un relanzamiento del conjunto de la economía capitalista. Desde esos años, en determinados países capitalistas, Inglaterra, por ejemplo, el poder de compra y numerosas conquistas arrancadas por la clase obrera después de la guerra, están en peligro. A fines de los años setenta se hundió la cotización del dólar.

Para remediar la crisis del dólar, Carter emprendió la política de los altos tipos de interés y restricción del crédito. En 1980 se volvió a agudizar la crisis económica. La

conjunción de la política monetaria del imperialismo estadounidense y la crisis económica, golpeó muy duramente a los países semicoloniales que sufren la explotación imperialista. Estos países se han visto llevados a la quiebra económica y financiera. Han sufrido un verdadero pillaje de sus recursos de por sí ya limitados. La población trabajadora de los países sometidos al pillaje imperialista ha sufrido brutalmente las consecuencias del callejón sin salida del régimen capitalista. Decenas de millones de trabajadores de estos países se han visto reducidos a la miseria, al hambre e, incluso, a la muerte. De ello ha resultado una situación de desagregación social más o menos avanzada.

El imperialismo estadounidense ha lanzado un nuevo y gigantesco programa de armamento para superar la crisis económica, programa que Reagan ha retomado de Carter ampliándolo. Para financiar el enorme déficit del presupuesto estadounidense que resulta de dicho programa, el gobierno de los EEUU ha recurrido a empréstitos masivos. Mediante los altos tipos de interés, el imperialismo estadounidense drena hacia los EEUU los capitales disponibles en el mercado internacional de capitales. Bajo estas condiciones, se ha desarrollado en los EEUU una recuperación económica a partir de 1983, recuperación que ha contribuido a sostener el mercado mundial y a una cierta recuperación de los intercambios internacionales. La economía japonesa ha seguido la recuperación estadounidense con cierta diferencia. Pero en los países capitalistas de Europa, la recuperación ha sido mucho más limitada. En cuanto a la situación económica y financiera de los países semicoloniales, sigue siendo tan trágica como antes. Los dictados del FMI, a los que se someten los gobiernos de estos países para obtener nuevos créditos, o una reordenación de su deuda, a tipos de interés prohibitivos para evitar o superar la quiebra financiera, continúan y agravan el pillaje. Los planes de austeridad que se les imponen están directamente dirigidos contra la población trabajadora y profundizan la desagregación social. Los paliativos para impulsar la economía capitalista se demuestran cada vez menos eficaces. Los “remedios” solo consiguen, finalmente, agravar el mal y preparar la catástrofe. ¿Hasta cuándo podrá durar antes de que se produzca el verdadero crac económico y financiero? ¿Habrá nuevos niveles? Imposible decirlo.

En cualquier caso, de aquí en adelante y de forma general, la realización de la plusvalía ha devenido difícil. La tasa de beneficio ha caído de forma importante. La competencia entre los países capitalistas dominantes y en el interior de cada país, se ha intensificado. Para el capital ha devenido un imperativo categórico acrecer la tasa de explotación, reducir drásticamente no solo el valor de la fuerza de trabajo sino también el poder adquisitivo, agravar las condiciones de trabajo aumentando su productividad, destruir las conquistas de los trabajadores, realizar contrarreformas. El “reaganismo” y el “tatcherismo” son solo la expresión y sistematización de esta necesidad que se impone en todos los países capitalistas. En los principales países capitalistas hay una reserva de fuerza de trabajo de entre 27 y 29 millones de parados. No solo es que no será reabsorbida en los próximos años, sino que las hipótesis más optimistas que prevén un desarrollo de la producción contienen en sus previsiones un crecimiento de la masa de parados. Esta reserva de fuerza de trabajo debe pesar sobre el mercado de trabajo. Tanto por esta razón como porque el capital estima insostenible el coste del seguro de paro, tal como está en un país como Francia, le es necesario que los parados sean reducidos a la porción congrua. Igualmente ocurre con los jubilados. En todos los países capitalistas dominantes se extiende aquello que los “sociólogos” denominan la “nueva pobreza”. En 1984, en plena recuperación, su número habría alcanzado los 35 millones. Desde entonces es evidente que una nueva caída de la economía capitalista precipitará todavía más todo este ataque generalizado contra la población trabajadora. En

perspectiva se dibuja para la clase obrera de los países imperialistas dominantes la suerte que ya conoce la población trabajadora de los países semicoloniales, por no hablar de los países en los que el imperialismo es responsable, directamente, de la muerte por hambre de millones de niños, mujeres y hombres.

La V República no ha podido llevar hasta el final todas las contrarreformas emprendidas contra las conquistas y avances de la clase obrera. Entre estas contrarreformas, las más avanzadas son, sin dudas, aquellas que tienen como objetivo la destrucción de la enseñanza pública, por más que ya hayan sido avanzadas. Están amenazadas todas las posiciones obreras: Seguridad Social, seguridad del empleo, cualificación, protección social, etc., etc. Sin embargo, al menos en lo que concierne al poder adquisitivo de los salarios, el capitalismo francés ha tenido que, y ha podido, hacer concesiones a la generalidad de la clase obrera. Ha tenido que, y podido cuando tenía ya alrededor de un millón y medio de parados, tolerar un sistema de indemnización de los parados que les permite a quienes se benefician de él obtener ingresos en algunas ocasiones iguales a los salarios que percibían anteriormente. Pero esta situación ha llegado a su fin definitivamente a partir de 1981-1982. Después el poder de compra de todas las categorías de asalariados ha disminuido tanto como la de los funcionarios, sea el de los trabajadores de empresas públicas sea el de los de las grandes empresas privadas, sea el de los trabajadores de decenas de millares de empresas medias y pequeñas. El paro ha crecido considerablemente. Hay 3 millones de parados, alrededor del 10% de la población considerada como activa. El 15 de noviembre de 1982, la CNPF denunciaba la convención sobre el seguro de paro que había renovado en 1978. Después de la ordenanza del 16 de febrero de 1984, las centrales sindicales (salvo la CGT) y el CNPF firmaron una nueva convención, vigente para dos años, que ha modificado el seguro de paro. Según Bergeron, el montante de las prestaciones suministradas a los parados ha disminuido de media un 14% para cada uno de ellos, al mismo tiempo que el campo de aplicación y duración de las prestaciones se ha visto reducidos. Esta nueva convención en principio es válida para dos años. Pero el déficit de ASSEDIC alcanzará varios miles de millones. La patronal preconiza una nueva disminución de las prestaciones y nuevas restricciones en su campo de aplicación, un nuevo reparto de las cotizaciones. Los regímenes complementario de jubilación también están amenazados por la quiebra. Es inútil retomar aquí el conjunto de dispositivos puestos en marcha desde 1981 por el gobierno de la “Unión de Izquierdas” y el que le ha sucedido.

Sin embargo, es necesario llamar la atención sobre el programa anunciado por el RPR y la UDF caso que vuelvan al poder, programa que se apoya sobre todo lo que el gobierno de la “Unión de la Izquierda” y el gobierno Mitterrand-Fabius-Crépeau han realizado, incluyendo la regionalización-descentralización.

La historia a menudo da rodeos. Concede plazos. En cierta medida este fue el caso durante los treinta o treinta y cinco años tras la II Guerra Mundial en lo que concierne a la posibilidad de los aparatos sindicales para jugar un papel “reformista”. Pero esto solo ha sucedido para, en definitiva, llegar a una situación en la que:

“...ya no pueden ser reformistas por más tiempo, las condiciones objetivas no permiten ya más reformas serias y durables.”

Sino que imponen el cuestionamiento de todas las reformas, todos los avances, todas las conquistas de la clase obrera. Las condiciones objetivas imponen ya, e impondrán cada vez más, una drástica disminución del poder de compra, una dramática alteración de las condiciones de trabajo y de existencia de la población trabajadora hasta poner en peligro la existencia social de sectores enteros de la clase obrera.

La resolución del 24 Congreso de la OCI “olvida” lo esencial

La falta fundamental de las resoluciones del 24º Congreso de la OCI y del 29º Congreso del PCI que versan sobre problemas sindicales es pretender situar el lugar y papel de FO, de la CGT y de la FEN sin establecer que, a partir de la lucha de clases del proletariado, pero también porque lo han permitido las condiciones objetivas, las centrales sindicales y los sindicatos han podido tener un papel “neorreformista” hasta alrededor de 1980. Pero después esto se acabó. En consecuencia, como los sindicatos están sometidos por sus aparatos a la sociedad burguesa, ligados a su estado, a sus gobiernos, están obligados a jugar un papel reaccionario, a hacer de instrumentos de la aplicación de una política totalmente antiobrera.

La resolución del 24º Congreso le hace una guerra sin cuartel a la dirección de la FEN, sobre su capitulación tras 1960 ante los gobiernos de la V República y hace la apología de la dirección de FO. Esta resolución prepara así la tentativa de romper la unidad de la FEN para construir sindicatos FO en la enseñanza, tentativa emprendida en 1982-83. Se puede leer:

“La unidad de la FEN, preservada esencialmente por nuestra política en 1974, sigue siendo un avance en el combate por una central única y democrática que sigue siendo la consigna central de nuestra actividad sindical.”

Solo es una reverencia a la “unidad de la FEN”. Inmediatamente después se afirma lo contrario.

“Dicho esto, la consigna correcta, como toda consigna, en una determinada etapa de la lucha de clases puede transformarse, en la siguiente etapa, en su contraria si no está correctamente formulada. Somos leninistas y sabemos que una consigna solo es válida mientras que haga aumentar la confianza y conciencia de las masas en su propia causa...”

La unidad de la FEN, avance del combate por la unidad, se ve cambiada así parcialmente en su contrario.”

La resolución del 29º Congreso declara:

“Para salvar al sindicalismo obrero independiente en la enseñanza, nos hemos visto obligados a transferir una fracción de nuestros militantes a FO: pero es para combatir a favor de preservar el sindicalismo obrero de los sindicatos de la FEN [sic]

Nuestra línea se resume en los siguientes puntos:

La autonomía ha agotado sus virtudes. Ha devenido el parachoques de los dirigentes de la FEN de su voluntad de subordinar el sindicato al gobierno. Los sindicatos de la FEN son sindicatos obreros, hay que abrir la discusión en los sindicatos de la FEN y en el congreso de la FEN sobre la necesidad de volver al sindicalismo confederal.”

En claro: hay que preparar el estallido de la FEN pues existen dos confederaciones sindicales obreras, la CGT y FO y, que se sepa, la perspectiva de una unificación sindical en una central única y democrática no está abierta. Los dos aparatos, FO y CGT se oponen a ello tanto como el de la FEN.

Lejos de oponer la política del aparato de la FEN a la del aparato de FO lo que hay que mostrar son las circunstancias diferentes a las que se han visto confrontados, así como, también, sus límites comunes y sus comunes imperativos. El monopolio de la representación de los profesores no ha dejado a la FEN otra alternativa que la de proceder a la movilización revolucionaria de las masas contra la política de desmantelamiento de la enseñanza pública de los gobiernos de la V República, o capitular y hacerse el agente de la aplicación de las sucesivas “reformas”, “negociando”,

“discutiendo” para ello, pero adaptándose. Proceder a la movilización revolucionaria de las masas significaba plantear la cuestión del gobierno, del poder, del régimen. La dirección de la FEN, como buen aparato “reformista” no podía hacer otra cosa más que capitular. Solo la movilización revolucionaria de masas superando al aparato de la FEN podía, en este dominio, romper la ofensiva de la burguesía. Pero la movilización revolucionaria espontánea de las masas sobre las cuestiones generales de la enseñanza difícilmente puede producirse independientemente de los mismos profesores.

La no existencia de FO en la enseñanza le ha evitado tener que capitular, pero también haber bosquejado el mínimo combate. Además, la dirección confederal no oculta que está a favor del “pluralismo” en la enseñanza, es decir a favor de la existencia de escuelas privadas católicas y patronales, de su financiación por el estado. Sin embargo, eso un jalón hacia la destrucción de la escuela pública, de la laicidad de la escuela y del estado con los que FO se dice comprometida.

Por el contrario, las reivindicaciones salariales, de condiciones de trabajo, de defensa de los avances sociales, han sido los catalizadores de movimientos como la huelga general de los mineros de marzo-abril de 1963, de la huelga general de mayo-junio de 1968. Quienes impusieron o realizaron espontáneamente estos movimientos fueron los trabajadores. La amenaza de una explosión revolucionaria, atisbada a partir de estas reivindicaciones, ha estado después constantemente presente. Los aparatos FO et CGT han realizado la “unidad” para “negociar” la traición de la huelga de los mineros. La FEN se unió a ellos para “negociar” la traición de la huelga general de mayo-junio de 1968. Ulteriormente, el miedo a nuevas explosiones revolucionarias, que se realizan espontáneamente a partir de los mismos problemas, ha permitido a los aparatos, y especialmente a FO, practicar “la política contractual”.

Pero de ahí en adelante ya no hay nada que “negociar” o como lo dice Bergeron: “*ya no hay más harina para moler*”. Desde entonces, ¿cómo se comporta la dirección de FO? Liquidada el poder de compra, los avances, las conquistas y las reformas anteriores. Desde julio de 1981, junto al resto de direcciones sindicales: acuerdo con la CNPF emprendiendo el desgaste de la protección social del empleo, de la que una gran parte se remonta a 1936, deterioro del seguro de paro en febrero de 1984. La dirección de FO ha sido el cabecilla obrero del acuerdo firmado con la CNPF sobre la “flexibilidad” en el empleo concluido en diciembre de 1984. No lo pudo ratificar a causa del ascenso de la protesta obrera que sus militantes tradujeron en el interior de la central. La dirección, sin embargo, no ha renunciado. Constantemente se esfuerza en renovar los contactos con la CNPF y relanzar las “negociaciones”. Las federaciones y sindicatos de FO han firmado múltiples acuerdos liquidando decenas de millares de empleos en la siderurgia, los astilleros, Creusot-Loire, el automóvil, etc... La dirección confederal ha firmado un acuerdo (que amplía el trabajo temporal) En principio está a favor de los CFR. De nuevo la CNPF cuestiona el seguro de paro. Mañana, lo hará con todos los regimenes de jubilación complementaria. FO, como la FEN, se encuentra ante el dilema: o movilización revolucionaria de las masas que cuestiona el gobierno, el poder y el régimen, o capitular y convertirse en el agente directo de la política gubernamental y patronal. El aparato “reformista” ya está comprometido en la vía de la capitulación y ello es normal.

Es inútil hacerse más pesado insistiendo sobre la política del aparato estalinista de la CGT. Permite, al menos de forma general en la etapa actual, que se aplique la política del gobierno y de la patronal, principalmente mediante la división y atomización.

El dilema planteado por León Trotsky está completamente de actualidad:

“Los sindicatos de nuestra época pueden o bien servir como instrumentos secundarios del capitalismo imperialista, para subordinar y disciplinar a los trabajadores e impedir la revolución o bien, por el contrario, devenir instrumentos del movimiento revolucionario del proletariado.”

Dejando a un lado a la CGT, controlada por el aparato estalinista, después de fines de la Segunda Guerra Mundial se instauró en los sindicatos cierta coexistencia entre los aparatos sindicales y los militantes del PCI. En esta situación, los aparatos sindicales “reformistas” de FO y de la FEN toleraron la presencia de revolucionarios, muy minoritarios por otra parte. El derecho a tendencia, hoy en día desacreditado por la dirección del PCI, facilitó la expresión de los trotskistas en el seno de la FEN. En el último congreso confederal de FO, Bergeron explicaba: *“Hace algunos años había en FO una corriente “revolucionaria” que representaba alrededor del 14% de los mandatos. Después se alineó con la mayoría confederal.”* Los aparatos tenían mucho interés en mostrarse “tolerantes” de cara a los “revolucionarios” y dotarse, así, de una imagen democrática. Ello no les planteaba ningún problema en sus “negociaciones” con el gobierno y la patronal.

Una orientación sindical revolucionaria

Para el aparato de la FEN, el margen de maniobra se ha estrechado hasta devenir nulo o casi nulo mucho más que para los otros aparatos de las centrales sindicales. Ello tiene que ver con que desde el advenimiento de la V República sus gobiernos han llevado adelante el desmantelamiento de la escuela pública. La resolución del 24º Congreso de la OCI escribe, a propósito de la intervención en la FEN y sus sindicatos:

“Era perfectamente correcto llegar a un acuerdo con los dirigentes sindicalistas-revolucionarios, los hechos lo han probado, pero las ilusiones sobre la realidad que cubría el lenguaje de lucha de clases, las posiciones de lucha de clases estando esencialmente ganadas por la acción de los trotskistas, ha llevado a una adaptación al sindicalismo revolucionario que no tiene otro contenido que el de una leal oposición a su majestad por parte de los aparatos.

Ahí está la raíz de nuestras oscilaciones en el trabajo en el sector de la enseñanza. Hay que plantear como un principio absoluto de nuestra actividad sindical que no somos “sindicalistas revolucionarios” sino militantes comunistas trabajando en los sindicatos. No construimos ni una “oposición” sindical ni una “tendencia” sindical sino una corriente sindical.

La concepción de “oposición” y de tendencia conduce en el movimiento sindical al pase a las posiciones del “partido sindicalista” que son las del sindicalismo revolucionario. Se trata de las relaciones entre sindicatos y partidos y del contenido de la independencia de los sindicatos en relación con los estados, partidos y gobiernos. Se trata aquí del combate contra las desviaciones tradeunionistas que hemos analizado precedentemente.”

La afirmación “las desviaciones tradeunionistas que hemos analizado precedentemente” es gratuita. Desde este punto de vista no analizan nada. Todo queda reducido al cuestionamiento de una “tendencia sindical” que debería ser sustituida por una “corriente sindical”. Pero ¿qué contenido político tiene? No es una cuestión de forma sino de línea política de lo que se trata. De la línea política seguida y a seguir no se dice nada.

Escribir *“no somos sindicalistas revolucionarios sino militantes comunistas trabajando en los sindicatos”* es una afirmación de principios en sí misma

completamente justa. Pero ¿en qué orientación se concreta esta afirmación? La resolución suministra ejemplos:

“Es necesario y posible hoy en día avanzar en todas partes sobre la línea de la corriente sindical tal y como está concretada en el XVIII departamento y en Lyon (ver documento anexo II). En la sección académica de Lyon del SNES, la asamblea de un SI(21 afiliados) ha llamado a los profesores de todas las tendencias a constituir una lista de unidad contra la táctica de las jornadas de acción, por la huelga general hasta la satisfacción, por la defensa del sindicato, que ha recogido 180 firmas en dos días de militantes y afiliados de todas las tendencias.”

Que no se moleste el redactor de esta resolución, pero se trata de una orientación típicamente “sindicalista revolucionaria”. Hacer pronunciarse a afiliados de todas las tendencias a favor de la huelga general puede ser muy justo. Pero, ¿qué quiere decir “hasta la satisfacción”? ¿“Satisfacción” de qué reivindicaciones? Hacer que se pronuncien ampliamente a favor de la defensa del sindicato puede ser justo. Pero ¿qué significa concretamente esto? En cuanto al texto del XVIII departamento de París, no se corresponde más con las respuestas que deben formular los “comunistas” en el interior como en el exterior de los sindicatos. Afirmar “no dejaremos cerrar una sola clase” es dar pruebas de una loable voluntad. Pero ¿y? GUY GEORGES “justifica” el rechazo de la dirección del SIN-PEGC a llamar a “paro del trabajo hasta la satisfacción” por la “ausencia de perspectiva política” y el “contexto de división”. Replicar “un llamamiento a la huelga general hasta la satisfacción” no habría sido un punto de apoyo para ayudar a superar el “contexto de división” y abrir “una perspectiva” no es suficiente. ¿Qué perspectiva abrir? Sobretudo que se añade “M. Beullac no ha cedido, la necesidad de la huelga general sigue planteada” Si “la responsabilidad sindical” es “hacer ceder y vencer a Beullac”, hay que decir claramente que se trata de vencer al gobierno, que para lograr la satisfacción de las reivindicaciones que se sobreentienden ello plantea la cuestión del gobierno, del poder. Hay que expresar, pues, claramente qué perspectiva gubernamental debe abrir la FEN y cómo puede actuar para que sea lograda.

Solo a partir de un eje político estratégico se puede definir una táctica sindical, formas de reagrupamiento en los sindicatos. En el estadio actual, la defensa de la enseñanza pública y laica solo se puede organizar y desarrollar sobre la orientación de la ruptura con la burguesía, planteando, en y para el desarrollo del combate, la cuestión del poder y del Gobierno Obrero y Campesino. Después de 1960 y de forma inmediata, la FEN y los sindicatos que forman parte de ella se vieron enfrentados a este problema. Los “comunistas”, tanto en el interior como en el exterior de la FEN, y de sus sindicatos deben combatir sobre ese eje estratégico. Esto es lo que debe guiarlos. El cuerpo de profesores, por la función social que cumple, tiene o puede tener un impacto determinante sobre la clase obrera y el desarrollo de la lucha de clases en Francia: como la FEN ha mantenido su unidad puede y debe jugar un papel determinante en el combate por el Frente Único Obrero. Todavía es necesario que asuma sus responsabilidades.

Para defender la enseñanza pública y a los profesores, la dirección de la FEN solo puede seguir una vía: combatir por el Frente Único de las centrales sindicales, el Frente Único de los partidos obreros en la perspectiva del Gobierno Obrero y Campesino. Un llamamiento a la huelga general de los profesores lanzado por la FEN o por uno de los sindicatos que forman parte de ella debe ser un jalón, debe inscribirse en esta política y servirle de apoyo. A los dirigentes del SIN-PEGC, a los de la FEN, hay que responderles explícitamente que solo a ellos les corresponde llamar a la huelga general y, apoyándose en ella, llamar a la unidad de las centrales obreras, de los partidos obreros para acabar con BEULLAC y llevar al poder a un gobierno de estos partidos.

Naturalmente, esto no significa que toda lucha de los profesores deba tener como objetivo el Gobierno Obrero y Campesino, que no sea posible y necesario imponer retrocesos parciales al gobierno, retrocesos locales a la administración representante del gobierno. Ello no significa que la realización del Frente Único Obrero, del acuerdo para combatir por el Gobierno Obrero y Campesino, sea una condición para emprender la lucha, incluso la huelga general. Esto sería una estéril caricatura. Pero, de una parte, en la enseñanza los problemas están avanzados de tal manera que la confrontación global con los gobiernos de la burguesía, la necesidad de otro gobierno, de otro régimen, surge muy rápidamente y los profesores son conscientes de ello; por otra parte, el modo de funcionamiento de la FEN y de sus sindicatos permite plantear estos problemas en toda su dimensión, a escala nacional y formular las respuestas a dar. Son las ventajas del derecho a tendencia. ¿Hay que renunciar? ¿Corriente, tendencia? Lo que se trata de saber es qué línea, qué orientación, qué contenido político. Hay que usar el derecho de tendencia para definirse plenamente en el sindicato a partir de cuestiones sindicales, de reivindicaciones, mostrando la salida política. No negociamos con nadie nuestra línea. Se asocia a ella quien quiere y nosotros, claramente, estamos a favor de que la asociación sea lo más amplia posible. Por el contrario, podemos establecer acuerdos limitados en situaciones determinadas, sobre problemas determinados que se inscriben en nuestra orientación sin ser toda nuestra orientación. Podemos y debemos tomar la iniciativa con textos que responda a un momento, a una situación, precisos, que se sometan a una amplia recolección de firmas. Pero ello no reemplaza la definición de conjunto, la difusión de nuestra orientación en la FEN y de la asociación sobre esta orientación. Está claro que nuestra orientación debe ser formulada concretamente, en función de la situación concreta en cada momento determinado y no de una vez por todas y de forma ideológica. Es, por lo demás, una aplicación del programa de acción.

Sin política en los sindicatos

La resolución del 24º Congreso de la OCI es singularmente limitativa en cuanto a la intervención de los militantes del PCI en los sindicatos. Explica:

“La peor de las ilusiones que nos desarmaría sería pensar que en el presente momento la acción sindical puede, por las razones anteriormente explicadas, arrancar verdaderas y sustanciales reivindicaciones. Dirigir el sindicato es cumplir todas las tareas sindicales asociando a todos los militantes, todos los afiliados, pertenezca a la organización política que sea (o que sigan). Es hacer del sindicato y su gestión el trabajo común de todos. Es luchar para ser delegado de personal, para resultar elegido al comité de empresa. Es considerar como una necesidad informa a los trabajadores, rendir cuentas de las responsabilidades o de los mandatos que detentemos.

No comprender la situación, no combatir políticamente en la empresa en la que cumplimos funciones sindicales es colocarse en esta situación:

- 1.- Nos vemos arrastrados a tradeunionizar la política de la OCI;*
- 2.- Nos vemos arrastrados a confundir el sindicato y la OCI;*
- 3.- Como consecuencia de ello creamos obstáculos tanto al desarrollo del sindicato como al de la OCI.”*

Aquí parece reconocido implícitamente que las direcciones sindicales han agotado sus posibilidades “neorreformistas” pero... ¡para extraer qué conclusiones! Una gestión de padre de familia de los sindicatos... En cuanto a la intervención política, la forma en que estos párrafos están escritos indica: no se trata de hacerla en el interior de los sindicatos, se debe hacer en el “interior de la empresa”, implícitamente, no en el

interior de los sindicatos. ¡Intervenir políticamente en el interior de los sindicatos sería necesariamente “tradeunionista”! Sorprendente... *a priori*.

En realidad, se trata de una vulgar adaptación a las exigencias del aparato confederal de FO, que él sí practica una política, la de la defensa de la sociedad burguesa, del régimen capitalista en crisis. En el interior de la FO sobretodo no hay que suscitar los problemas a los que la clase obrera se ve confrontada para defender sus avances económicos y sociales y, por tanto, en el combate sindical, pues responder a estos problemas cuestiona el régimen capitalista y hace surgir la cuestión del poder. La simple defensa de los avances exige que “la acción sindical” se inscriba en la acción política de la clase obrera contra el capital, su estado, sus gobiernos, a favor de gobierno obrero. La resolución del 24º Congreso de la OCI reduce la intervención de los trotskistas en los sindicatos (en FO) a una buena gestión del sindicato. Pero incluso esto no es cierto. Gestionar bien un sindicato exige una orientación política que se materializa en cada momento.

Hay mucha distancia de esta resolución a lo que Trotsky hizo decir a Bardin en el Comité Nacional de la CGT de los días 18 y 19 de marzo de 1935 (se trataba de la CGT todavía “reformista”, no unificada, que dirigía L. Jouhaux):

*“Como propagandista de nuestra organización sindical, creo expresar la idea de muchos militantes pidiendo que el plan de renovación económica sea denominado el **Plan de medidas transitorias del capitalismo al socialismo.**”*

Trotsky, tras analizar el contenido de las consignas de tal plan, afirmaba:

“Hay que decirlo claramente: únicamente un gobierno revolucionario, el de los obreros y campesinos dispuesto a una implacable lucha contra todos los explotadores, puede aplicar el Plan, completarlo, desarrollarlo y superarlo en la vía del socialismo. Esto significa para el proletariado: conquistar el poder político.”

La función de la resolución del 24º Congreso de la OCI es alinear el “trabajo sindical” de la OCI sobre el “apoliticismo” del aparato de FO. Ya hace años que, bajo la responsabilidad de Lambert y algunos “anarcosindicalistas”, los militantes de la OCI han renunciado a expresar una política independiente de clase. Bergeron ha tenido el placer de resaltar en el último congreso confederal el voto casi unánime al informe de gestión y a sus resoluciones. Algunas de esas resoluciones, especialmente la que trata la situación internacional, la de inmigrantes, son totalmente reaccionarias e imperialistas. En FO, no solo se ha arrinconado el derecho a tendencia sino incluso la expresión de una “corriente circunstancial”.

La condena del derecho de tendencia, tal como existe en la FEN, parece haber sido formulada para justificar la renuncia a cualquier expresión propia en FO. Prepara conscientemente o no la tentativa de hacer estallar a la FEN y a sus sindicatos y el alineamiento de los profesores de la OCI con FO donde incluso la expresión “corriente” ha sido abandonada.

El contenido político de nuestra orientación en el actual momento

De ahora en adelante, en Francia, como en todos los países capitalistas imperialistas, se aplica plenamente lo que León Trotsky escribió sobre los sindicatos en la época imperialista. Cada vez será más verificable que:

“Lo que es imposible es la existencia de sindicatos independientes o semiindependientes de carácter reformista. La existencia de sindicatos revolucionarios, que no sean accionistas de la política imperialista, sino que se

planteen como tarea esencial el derrumbamiento de la dominación capitalista, es enteramente posible”

De aquí es de donde es necesario partir para determina la o las tácticas sindicales. Pero no hay que olvidar, sobretodo, lo que también escribía Trotsky:

“De lo que se ha dicho se desprende muy claramente que a pesar de la degeneración progresiva de los sindicatos y de su crecimiento paralelo con el estado imperialista, el trabajo dentro de los sindicatos no sólo no ha perdido ninguna importancia, sino que sigue siendo como antes, el trabajo más importante para cada revolucionario del partido. El problema en cuestión es esencialmente la lucha por influir sobre la clase obrera. Cada organización, cada partido, cada facción, que se permitan una posición ultimativista en relación a los sindicatos, es decir, que en esencia vuelva su espalda a la clase obrera, solamente a causa de la insatisfacción con el estado actual de sus organizaciones, cada organización que actúe de ese modo está destinada a desaparecer. Y, debemos decirlo, merece perecer.”

(<http://grupgerminal.org/?q=node/2970>)

Durante tres años el PS y el PCF han estado en el poder con el gobierno de la “unión de la izquierda”. Han gobernado conjuntamente contra los intereses de la clase obrera para defender, así, a la burguesía en crisis. Desde hace un año, recae sobre el PS lo esencial de las responsabilidades gubernamentales. Prosigue y agrava la política del gobierno de la “Unión de la Izquierda”. Mitterrand, al que las masas populares han elegido presidente de la República, prepara abiertamente la vuelta al poder, tras marzo de 1986, de los partidos burgueses. La mayoría de los diputados del PS-PCF ha cubierto la política del gobierno de la “Unión de la Izquierda”. La mayoría PS cubre al gobierno Mitterrand-Fabius-Crépeau. Los diputados y dirigentes del PS solo tienen, en lo inmediato, un objetivo: limitar los desgastes. En cuanto al resto, se interrogan sobre la mejor combinación en lo que concierne al PS tras las elecciones de marzo de 1986. Los dirigentes del PCF practican una política que cierra toda perspectiva política a la clase obrera, de división sistemática, de atomización de la capacidad de resistencia de la clase obrera, política que prepara abiertamente la vuelta al poder de los partidos burgueses. A pesar de todas las traiciones de las direcciones sindicales, en la medida en que no han asumido ni asumen directamente las responsabilidades gubernamentales, en que los sindicatos como organizaciones son y viven directamente en el lugar de la explotación, los trabajadores se giran hacia las organizaciones sindicales sin unirse a ellas no obstante.

Pero también tanto la situación objetiva como su experiencia propia le indican al proletariado que ninguno de los grandes problemas a los que se enfrenta puede resolverse al margen de la lucha política y de una solución obrera a la cuestión del gobierno. El hecho que exista aún una mayoría PS-PCF en la Asamblea Nacional, en el actual momento todavía puede ser un punto de apoyo en el combate por el Frente Único, para la movilización de las masas. Sigue siendo posible otro gobierno que aplique una política favorable a los intereses de los trabajadores. Pero tal gobierno solo puede surgir por la intervención directa y masiva de los trabajadores imponiendo su voluntad a los diputados del PS-PCF que han elegido. Para imponérsela, manifestación de más de un millón frente a la Asamblea Nacional. Todo lo que se mueva en este sentido es positivo. Huelgas y manifestaciones frente a la Asamblea de empresas, corporaciones enteras, cristalizadas a partir de las reivindicaciones de los trabajadores para que los diputados del PS y del PCF decidan satisfacerlas. Huelga general y manifestación de todos juntos, trabajadores de todos los sectores frente a la Asamblea Nacional para que los diputados PS-PCF decidan que la Asamblea Nacional es soberana, que el gobierno emana de ella

y responde ante ella, un nuevo gobierno que practique la política favorable a los intereses de los trabajadores.

Tanto dentro como fuera de las organizaciones sindicales, la responsabilidad de éstas frente a la realización de esta orientación que implica, bien entendido, el Frente Único Obrero, debe ser nuestro eje de intervención. En el actual momento es la concreción de la línea de Gobierno Obrero y Campesino. La importancia y urgencia de la aplicación de esta orientación deben ser resaltadas mostrando y utilizando el programa que los partidos burgueses plantean, programa que explicita qué significará la vuelta al poder en marzo de 1986, vuelta al poder inevitable si el proletariado no modifica, mediante su intervención y según sus propios métodos y medios, la situación política.

Es fácil y simple responder a los susodichos “trotskystas” que opondrían a esta orientación en los sindicatos la necesidad de su “independencia” en relación con los gobiernos, el estado y los partidos, en nombre de los intereses de la clase obrera: la independencia de los sindicatos se afirma en su capacidad para defender los intereses materiales y morales de la clase obrera contra el capital. ¿No es fundamentalmente contrario a los intereses de la clase obrera dejar que prosiga la actual política y dejar volver al poder a los partidos burgueses? Los sindicatos no pueden ser “neutros” políticamente. Reclamamos la democracia sindical para desarrollar nuestra opinión. Nuestra opinión es que *“el programa de transición adoptado por el último congreso de la IVª Internacional [la conferencia fundacional de 1938] es no solo el programa de actividad de los partidos sino, en sus líneas esenciales, también el programa de la actividad sindical”*

He aquí lo que tenemos que aplicar correcta y concretamente. Sobre esta orientación fundamental nuestra intervención debe, necesariamente, tener en cuenta las particularidades de las organizaciones sindicales, de nuestras fuerzas.

Tácticas sindicales diferenciadas

Como una condición de la unidad, en la FEN se ha mantenido el derecho de tendencia. Cada tendencia está impulsada por fuerzas políticas, y no puede ser de otra forma, reformistas, estalinistas, coalición de pablistas y sindicalistas revolucionarios. Debemos usar el derecho de tendencia para expresar nacionalmente nuestra orientación en términos sindicales. En el actual momento, en tanto que corriente o tendencia, como se quiera, importa resaltar la responsabilidad política de la FEN, el papel que le toca jugar a favor de una política en la educación favorable a los intereses y necesidades de la población trabajadora, política que exige otro gobierno que hace posible inmediatamente la mayoría del PS-PCF en la Asamblea Nacional, por la manifestación frente a la Asamblea Nacional, el Frente Único Obrero. Pommatau ha planteado los problemas sobre el terreno político al declarar que no hay que cuestionar al actual gobierno para no favorecer la vuelta al poder de la “derecha”. Hay que responderle políticamente.

Estamos dispuestos a discutir nuestra política con los militantes y grupos en el interior de la FEN y de sus sindicatos. Lo proponemos. Si se llega a acuerdo, estamos a favor de publicar textos en común, presentar listas comunes en las diversas instancias. Hacemos todo lo posible por convencer. No negociamos nuestra línea. Se trata de llegar a acuerdos que comprometan igualmente a unos y otros y que hay que respetar. En ningún caso subordinamos nuestra orientación al voto de una “tendencia” que, por este hecho, devendría una instancia que podría decidir la política de los trotskystas. Tampoco pedimos a nadie que se someta a un voto de “tendencia”. La revista sindical

del interior de la FEN debe situarse sobre la línea definida. Esta revista no es una tribuna libre, implica una tribuna libre.

No podemos tener la misma táctica en FO. No tenemos los medios y nuestra intervención es, forzosamente, puntual. No tiene ni puede tener, por el momento, la dimensión nacional y la continuidad de la intervención de una corriente o tendencia. Lambert, ayudado por “anarcosindicalistas”, ha saboteado la posibilidad de la existencia de una corriente o tendencia. Sin embargo, en el actual momento, nuestra línea de intervención es la misma que en las otras organizaciones sindicales. ¿Podemos dejar que prosiga la política llevada a cabo por el actual gobierno, política que conduce a la vuelta al poder de los partidos del capital, del RPR y de UDF? ¿Podemos dejar volver al poder a estos partidos que quieren establecer el corporativismo? La defensa de los intereses materiales y morales de la clase obrera exige: huelga general y manifestación frente a la Asamblea Nacional de empresas y ramas enteras; huelga general y manifestación de todos los sectores frente a la Asamblea Nacional para constituir otro gobierno, otro gobierno que hace posible la mayoría del PS-PCF, otro gobierno para otra política. Hay que realizar el Frente Único de las organizaciones sindicales en vistas a alcanzar estos objetivos. Esta línea implica la denuncia de los “acuerdos salariales” de los “acuerdos” que implican despidos, los “CFR”, los “acuerdos” ampliando el trabajo en precario a los contratos de duración determinada, los “acuerdos” acreciendo la participación financiera de los asalariados en la ASSEDIC, la reducción de las prestaciones por desempleo, etc... Las posibilidades de intervención en instancias nacionales o interprofesionales de FO existen y hay que utilizarlas. Pero son raras. Más generalmente nos será posible intervenir en instancias de empresa o sector y debemos partir de la forma en que los trabajadores de estas empresas, de estos sectores, se ven afectados y pueden reaccionar, realizar el Frente Único Obrero, comenzar el combate que se inscribe en la línea ya definida.

Es evidente que en la CGT no es cuestión ni de corrientes ni de tendencia. En CGT están formalmente prohibidas. Más incluso que en FO, en CGT nuestra intervención solo puede ser puntual y a partir de empresa, sector, gran empresa determinada y, muy raramente, a nivel de instancias nacionales o regionales interprofesionales. Por el contrario, puede ser mucho más directamente política. En la CGT hay que combatir, evidentemente, sobre la misma línea condenando la política de división y atomización y oponerle la del Frente Único Obrero que es la única que puede llevar a imponer un gobierno obrero.

Bien seguro que la orientación que desarrollamos incluye la condena de los organismos de participación, de las leyes Auroux, de la regionalización-descentralización. Pero no es suficiente con condenarlas, hay que boicotearlas.

En toda nuestra actividad sindical no podemos olvidar ni la división sindical ni que la mayoría de la clase obrera francesa, aunque recurra a los sindicatos, no está sindicada. La responsabilidad recae sobre la política de los aparatos. Desde siempre y todavía ahora se trata de la movilización y acción de la clase obrera como clase. Tanto en el interior como en el exterior de los sindicatos proponemos las conferencias obreras y democrática (y eventualmente los comités de huelga) a favor de la unidad, la movilización, representación y acción de las masas.

Nada de lo que precede exime del cumplimiento y trabajo prosaico, cotidiano del militante sindical, sino que, por el contrario, lo implica.

La alternativa en breve plazo

Muy rápidamente la situación actual va a modificarse: o la entrada en la escena política de las masas transforma la situación prerrevolucionaria en situación revolucionaria o, tras las elecciones de marzo de 1986, se producirá un reflujo político de la clase obrera. En el primer caso se aplicará plenamente aquello que explica el Programa de Transición, *La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional*:

“Al mismo tiempo la IV Internacional rechaza y condena resueltamente todo fetichismo de los sindicatos, propio de los treadeunionistas y de los sindicalistas.

a) Los sindicatos no tienen, y, por sus objetivos, su composición y el carácter de su reclutamiento, no pueden tener un programa revolucionario acabado; por eso no pueden sustituir al partido. La creación de partidos revolucionarios nacionales, secciones de la IV Internacional, es el objetivo central de la época de transición.

b) Los sindicatos, aún los más poderosos, no abarcan más del 20 al 25 de la clase obrera y por otra parte, sus capas más calificadas y mejor pagadas. La mayoría más oprimida de la clase obrera no es arrastrada a la lucha sino episódicamente en los períodos de auge excepcional del movimiento obrero. En estos momentos es necesario crear organizaciones ad-hoc, que abarquen toda la masa en lucha los comités de huelga, los comités de fábrica, y en fin, los soviets.

c) En tanto que organizaciones de las capas superiores del proletariado, los sindicatos, como lo atestigua toda la experiencia histórica, comprendida en ella la experiencia fresca aún de los sindicatos anarco-sindicalistas de España, desenvuelven poderosas tendencias a la conciliación con el régimen democrático burgués. En los períodos agudos de lucha de clases, los aparatos dirigentes de los sindicatos se esfuerzan por convertirse en amos del movimiento de masas para domesticarlo. Esto se produce ya en ocasión de simples huelgas, sobre todo con la ocupación de las fábricas, que sacuden los principios de la propiedad burguesa. En tiempo de guerra o de revolución, cuando la situación de la burguesía se hace particularmente difícil, los jefes de los sindicatos se transforman ordinariamente en ministros burgueses.”

<http://grupgerminal.org/?q=node/1656>)

A propósito de esto conviene poner en guardia a los militantes frente a la ilusión de la reconquista pacífica de las organizaciones sindicales por los trabajadores. Los aparatos burocráticos que controlan los sindicatos no renunciaron y no se volatizarán súbitamente porque se abra una situación revolucionaria porque se emprenda la revolución proletaria. Jugarán plenamente su papel contrarrevolucionario en las circunstancias concretas de ese momento, incluso en el interior de los soviets. Es en el mismo proceso de desarrollo de la revolución proletaria donde los sindicatos pueden ser enderezados. De hecho, se tratará de una verdadera reconstrucción en la que los aparatos contrarrevolucionarios serán destruidos y eliminados, la unidad y la democracia sindicales serán instauradas al mismo tiempo que la democracia obrera devendrá el modo de funcionamiento del nuevo estado, el estado obrero.

Cuanto más pasen las semanas y los meses más probable es y será la segunda hipótesis. La sesión parlamentaria de otoño es la última de la legislatura. Al final de esta sesión desaparecerá el punto de apoyo político que puede constituir para las masas la mayoría de diputados PS-PCF en la Asamblea nacional. Toda la vida política girará alrededor de las elecciones de marzo de 1986. Bien seguro que no están excluidas en principio grandes luchas de clase en pleno período electoral. Sin embargo, son poco probables. En principio también, estamos a favor que las centrales y organizaciones

sindicales llamen a votar contra los partidos burgueses para que no vuelvan al poder. Sin embargo, una campaña sobre ese tema tendría poco eco en el interior de los sindicatos después de cinco años de mayoría PS-PCF en la Asamblea Nacional durante los cuales esta Asamblea ha cubierto la política del gobierno de la “Unión de la Izquierda” y, después, la del gobierno Mitterrand-Fabius-Crépeau. La derrota electoral del PS y del PCF no ofrece dudas, menos ofrece la vuelta al poder de los partidos burgueses. Se abrirá una nueva situación política. Al menos durante un tiempo ninguna consigna concreta podrá ser formulada para abrir una perspectiva a corto plazo de gobierno obrero. La clase obrera estará a la defensiva. La ofensiva burguesa se redoblará. Sacando ventaja de las medidas de las leyes Auroux, de las de regionalización-descentralización, la burguesía retomará ineluctablemente sus tentativas de dislocación e integración de los sindicatos en el estado “de fusión [de los sindicatos] con el poder de estado”. A este respecto tampoco hay que alimentar ilusiones y alimentar la tendencia de los aparatos de la FEN, de FO, con la ayuda y participación del de la CGT será dormirse. El estallido de la FEN estará más la orden del día que nunca.

La burguesía, empujada por la necesidad objetiva, por la crisis fundamental del modo de producción capitalista, intentará realizar lo que De Gaulle no pudo. Fracciones enteras del PS, como mínimo, puede que determinadas fracciones del aparato del PCF, fracciones enteras de los aparatos sindicales, se adentrarán por esa vía.

Más arriba hemos resaltado que:

“Solo se puede definir una táctica sindical, formas de reagrupamiento en los sindicatos, a partir de un eje estratégico... en el estadio actual... la ruptura con la burguesía más que planteando, en y para el desarrollo del combate, la cuestión del poder y del Gobierno Obrero y Campesino.”

Sería erróneo sacar la conclusión que se puede plantear siempre como objetivo práctico inmediato el poder, el Gobierno Obrero y Campesino, sin tener en cuenta la situación política del momento. Se trata de una línea estratégica, pero ello no significa que en todo momento se esté en un punto en que es posible resolver e, incluso, formular concretamente la cuestión del poder, del gobierno. Ahora bien, en la intervención en el interior de los sindicatos se debe ser concreto y tratar lo que es posible de entablar como combate. En la hipótesis de la vuelta al poder de los partidos burgueses en marzo de 1986, en lo inmediato y por un tiempo indeterminado, no serán ya un objetivo y una consigna gubernamental los temas de intervención y agitación, hasta el momento en que las condiciones de la lucha de las clases permitan extraer una nueva formulación concreta de la consigna gubernamental y de hacer de ella el centro de agitación.

Los temas políticos de intervención en los sindicatos, las consignas a plantear concretamente, concernirán: a la independencia organizativa y política frente al gobierno, partidos y estado burgueses, de las centrales sindicales y de los sindicatos, el boicot a los organismos de participación y, finalmente, de integración de los sindicatos en el estado; la defensa de las libertades democráticas. Serán también los de la defensa del poder adquisitivo, de las condiciones de trabajo y existencia de los trabajadores (paro, jubilación, SS, ecuación, etc...). Todos estos temas y las consignas que les corresponderán son inseparables del combate por el Frente Único Obrero de las organizaciones obreras, sindicatos, pero también partidos para resistir frente a la ofensiva de la burguesía. Por el mismo motivo, preparan un nuevo acercamiento al problema del gobierno desde el momento en que se produzcan luchas de gran envergadura de la clase obrera. Es evidente que todo reagrupamiento, corriente o tendencia en los sindicatos deberá, en la eventualidad de la vuelta al poder de los partidos burgueses, constituirse sobre los temas y consignas del momento político.

Sin extrapolar demasiado, hay que esperar profundas modificaciones en la vida y el funcionamiento de las organizaciones sindicales si los partidos burgueses vuelven al poder en marzo de 1986. El final de un cierto sindicalismo, tal y como ha existido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, está inscrito en el desarrollo de la crisis del régimen capitalista y el curso de la lucha de clases. Nos acercamos a lo que León Trotsky escribió:

“Sindicatos democráticos en el viejo sentido de la palabra, es decir, organismos en el marco de los cuales diferentes tendencias se enfrentan más o menos libremente en el seno de una misma organización de masas, no pueden existir ya por mucho tiempo.”

La unidad de la FEN se verá directamente amenazada a causa de la continuidad del desmantelamiento de la educación pública, de la aplicación de la regionalización-descentralización. El derecho de tendencia que ha permitido la unidad de la FEN y garantizado una cierta democracia, por más adulterada y limitada que ésta sea, corre el peligro de ser utilizado para dislocarla. Pero por ello no hay que estar contra ese derecho. En FO, el “liberalismo” actual corre peligro de desaparecer. En la CGT está ya todo encadenado en razón de la naturaleza y función del aparato estalinista que la controla. Pero hay que repetir, siguiendo a Trotsky: “no podemos renunciar a un trabajo sistemático en el seno de los sindicatos [a pesar] de un régimen totalitario o semitotalitario”, ahora bien, no estamos todavía ahí, y no lo estaremos. Habrá que utilizar todas las posibilidades y oportunidades de intervenir en los sindicatos, y entre ellas el derecho de tendencia tal como existe.

A propósito del derecho de tendencia y de su utilización no hay que levantar una falsa oposición; la de entre reagrupamientos políticos alrededor de nuestras posiciones, tendencia o corriente sindical. Evidentemente la posibilidad o no de una tendencia, o de una corriente, dependen de la fuerza política que actual en una central sindical y en fuera de ella. Pero una fuerza política que no interviniese en los sindicatos utilizando todas las posibilidades que éstos permiten, no cumpliría con su tarea. Por ejemplo, en la educación: ninguna fuerza política puede dejar de intervenir en dirección a la FEN. Y si es necesario que, eventualmente, esta fuerza política intervenga fuera de la FEN (tomando iniciativas de recogida de firmas de texto, de delegaciones, etc.) en dirección hacia ésta, debe con más motivos esforzarse en impulsar la actividad sindical, intervenir en esta actividad, impulsar el militancia en el interior de la FEN y utilizar los medios de expresión, de defensa de una orientación existente en el seno de la FEN y de los sindicatos. Inversamente, nuestra intervención, nuestra actividad en la FEN, su dimensión, si es posible nacional (utilización del derecho de tendencia), es un factor de reagrupamiento sobre el terreno del trotskismo, de construcción de grupos políticos. Una corriente, una tendencia, solo pueden, en efecto, existir y manifestarse sobre la base de un acuerdo político que dé respuestas a los problemas a los que debe responder el sindicato en un determinado momento y en una determinada situación. Hay que rechazar el falso dilema: ¿qué fue primero el huevo o la gallina?

Esto nos lleva en conclusión a volver sobre las relaciones de las masas y los sindicatos. Militamos en los sindicatos para la movilización de las masas y su defensa. Hay un derecho sindical resultado de la lucha de clases del proletariado que hay que defender. No hay “prerrogativas” de los sindicatos en relación con las masas, son los sindicatos los que deben ganar la confianza de las masas y no las masas las que deben plegarse a las directivas de los sindicatos. En los sindicatos no conocemos otro “interés del sindicato” más que el de los intereses de las masas. Todo reagrupamiento, corriente o tendencia que impulsamos es, en el seno del sindicato, el portavoz de las masas proletarias, de sus intereses, de sus necesidades contra las burocracias. Entre el

movimiento de las masas superando, cuando éstas se ponen en movimiento, a los sindicatos controlados por los aparatos, la elección ya está hecha: el movimiento de las masas.

Edita:

NÚCLEO GERMINAL
(en defensa del marxismo)

Para contactar con nosotros:

germinal_1917@yahoo.es

Visita nuestra página:

<http://grupgerminal.org/?q=node/12>



Grupo Germinal
en defensa del marxismo